

Expediente: 213/20
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ROLDAN ANDREA VANESA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - ROLDAN, ANDREA VANESA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 213/20



H20461534333

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ROLDAN ANDREA VANESA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 213/20

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

Informo a S.S que atento a las constancias de autos se encuentran cancelados los honorarios correspondientes a la letrada Celina Sanchez conforme lo ordenado en proveido de fecha 29/04/2024.

CONCEPCIÓN, 27 de marzo de 2026.

Atento a lo informado por el coordinador de área, a la orden de pago peticionada no ha lugar.AA.

Actuación firmada en fecha 27/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179
Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.